

# Rutas integrales de atención en salud - RIAS

**MIAS**

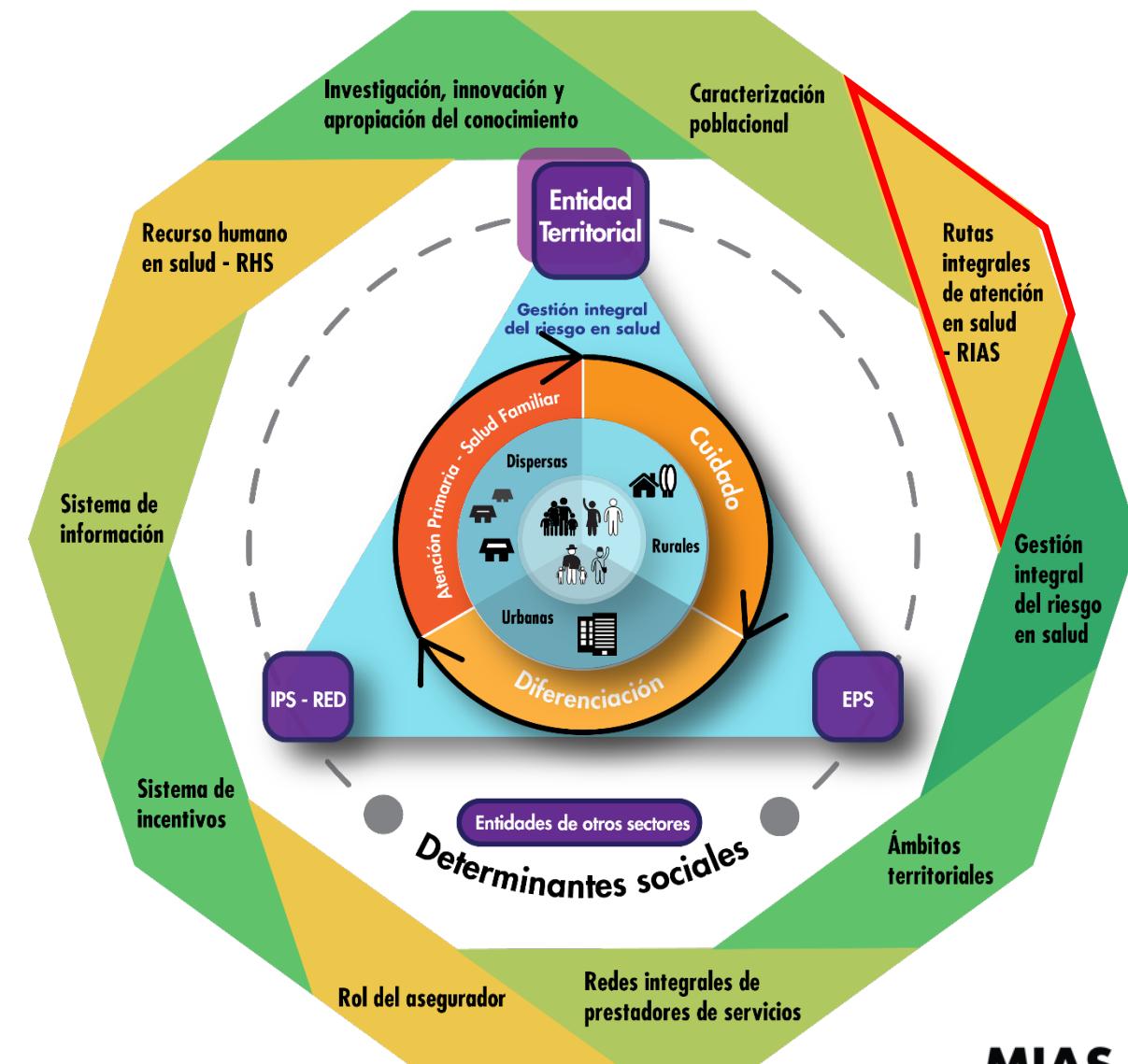
Modelo Integral de  
Atención en Salud



MINSALUD



# Rutas integrales de atención en salud - RIAS



## Atención integral en salud

---

Se comprende como el conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para **garantizar el derecho a la salud**, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas **a las personas, familias y comunidades** para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

# ¿Cuál es el objetivo de las RIAS?



GARANTIZAR CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

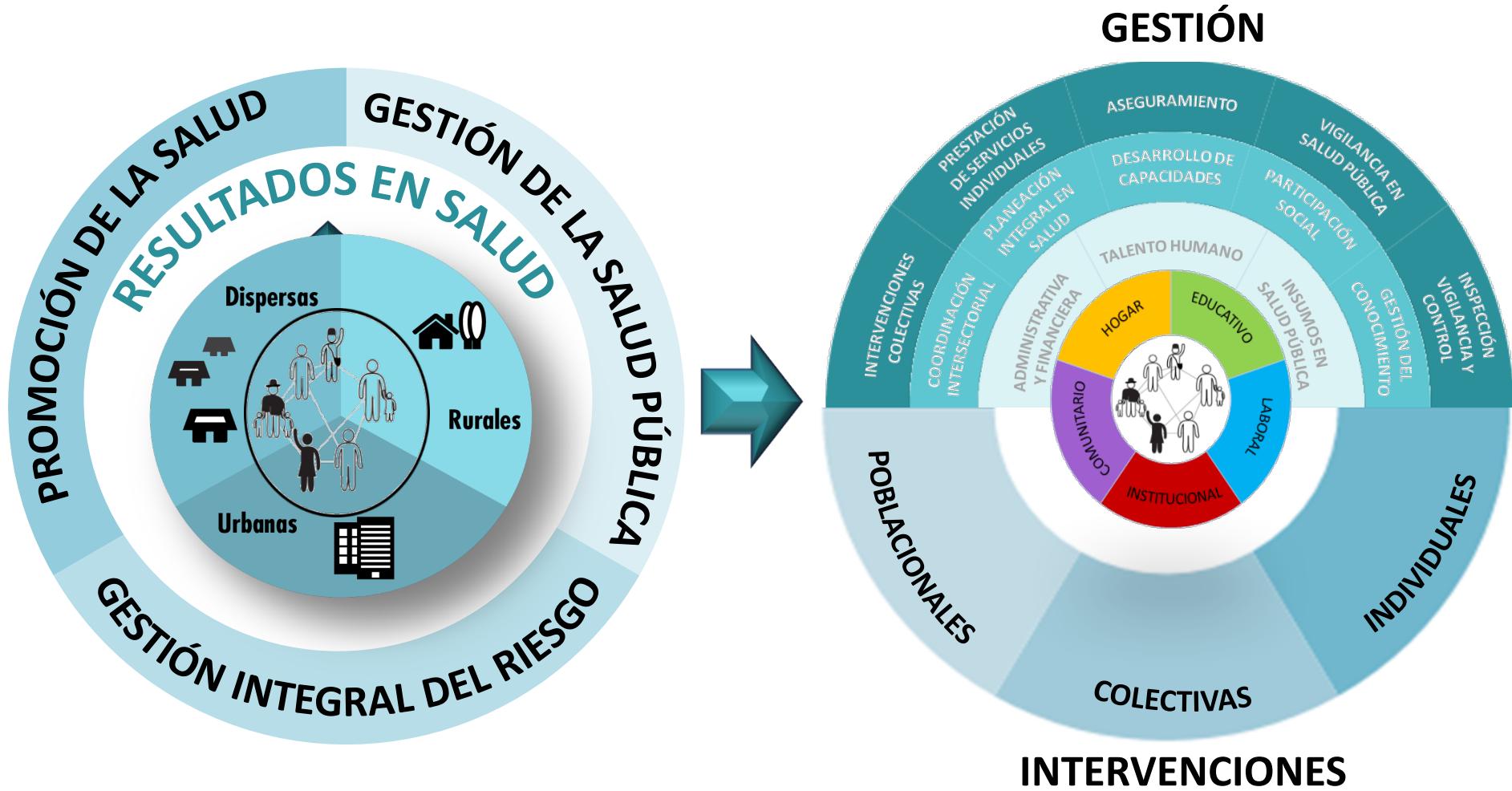
## ¿Qué es la ruta integral de atención en salud?

---

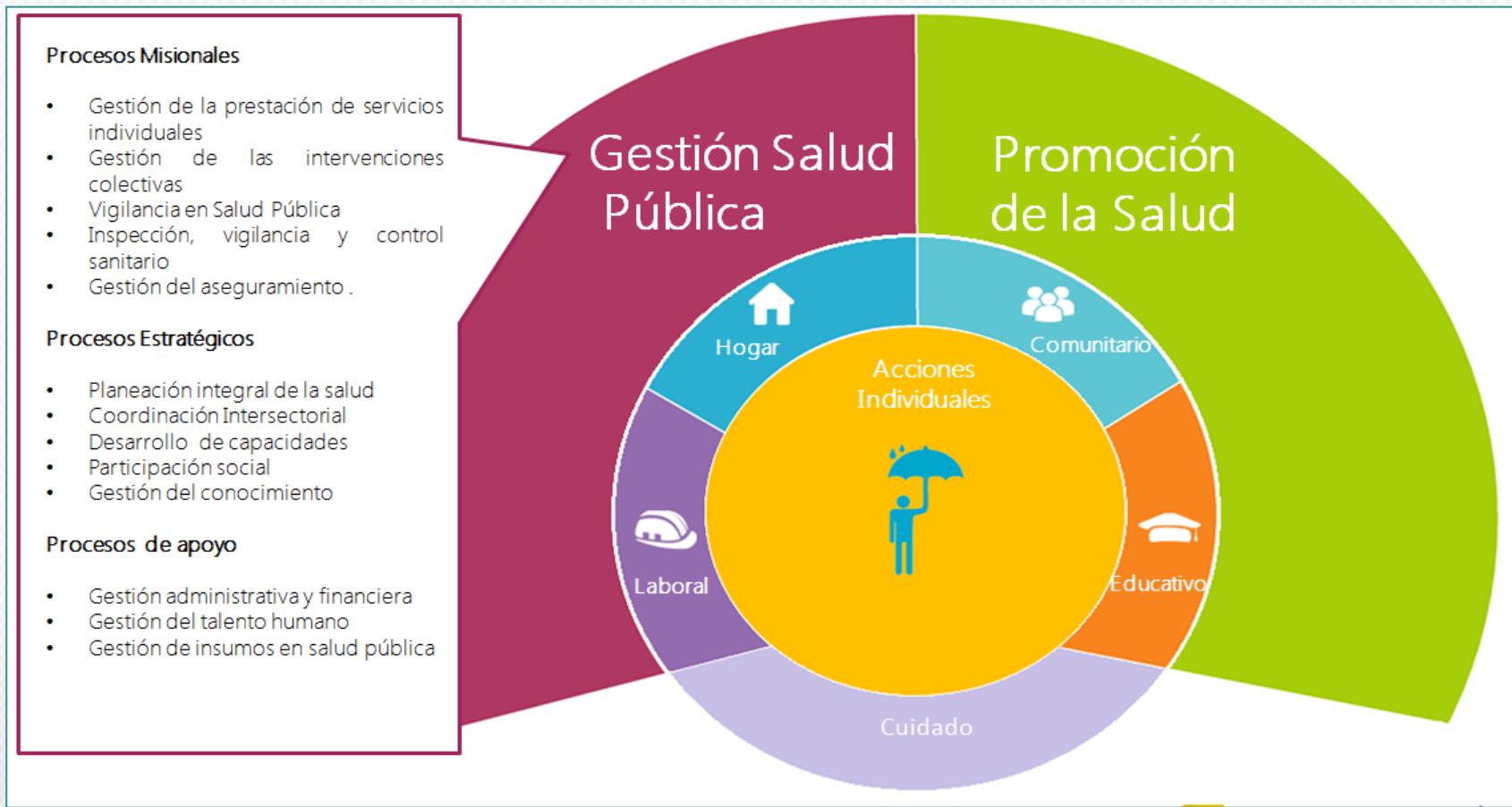
Es un instrumento que contribuye a que las personas familias y comunidades a **alcancen resultados en salud** teniendo en cuenta las particularidades del territorio donde viven, se relacionan y se desarrollan.

Permite **orientar y ordenar la gestión** de la atención integral en salud a cargo de los actores del SGSSS de manera continua y consecuente con la situación y características de cada territorio así como la gestión intersectorial para la afectación de los determinantes sociales de la salud.

# ¿Qué es la ruta integral de atención en salud?



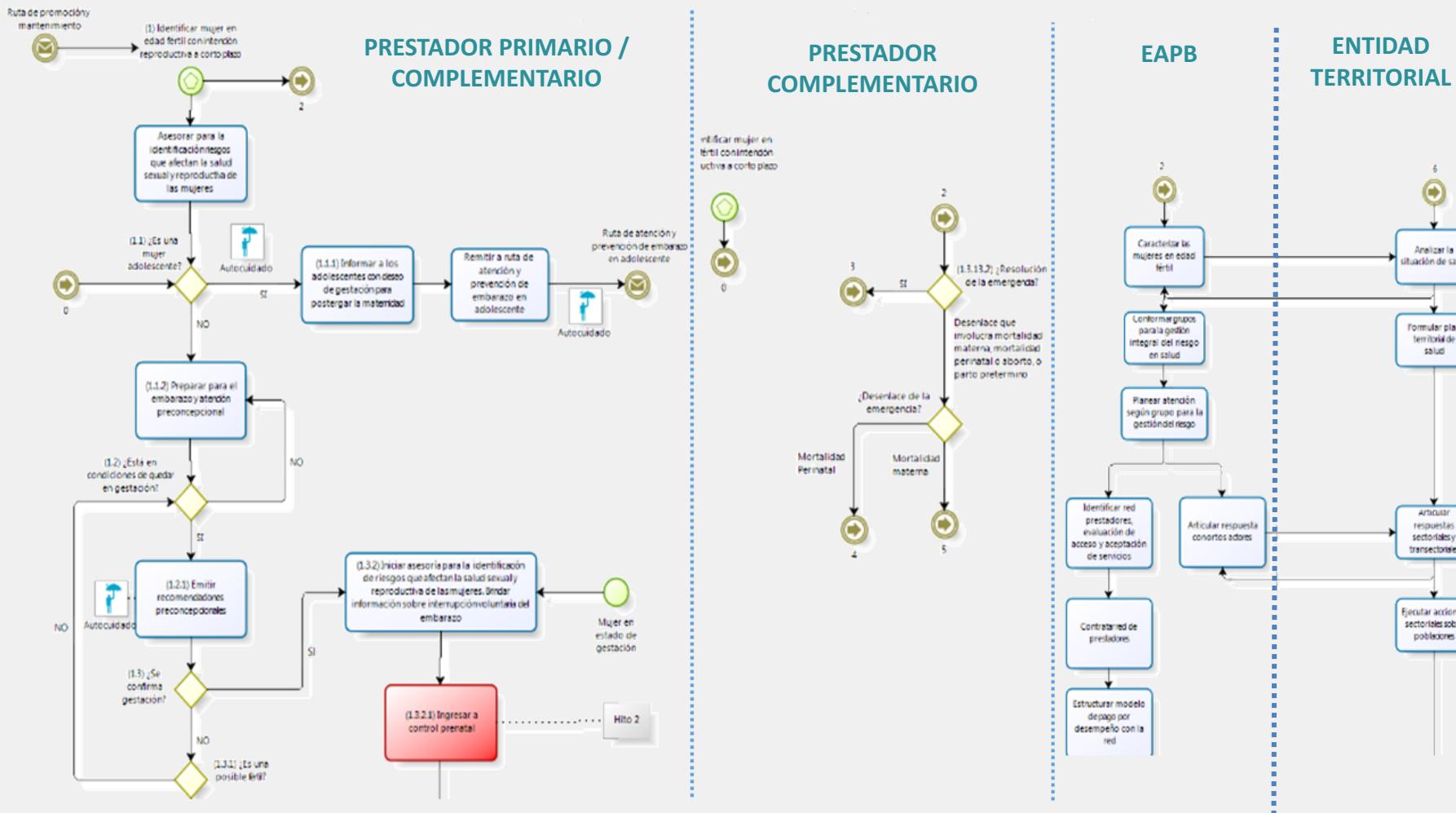
# Expresiones de las RIAS – Diagrama de capas



# Expresiones de las RIAS – Matriz de intervenciones /atenciones

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD - PRIMERA INFANCIA															
ID	CATEGORÍA DE LA INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN/ACCIONES DE GSP	DEFINICIÓN	EVIDENCIA DE GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA (SÍ O NO)	NOMBRE DE GPC	PALABRAS CLAVE	BASES	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (YANCI)	LINK DEL DOCUMENTO (SI ESTA)	ACTIVIDAD PLANTEADA POR PANELES	DECISIÓN DE ATENCIÓN	LÍNEAS DEL PDSP			
											DECISIÓN	ATENCIÓN	PROMOCIÓN	GESTIÓN DEL	GESTIÓN DE
VALORACIÓN INTEGRAL (DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA) PARA EL RECIÉN NACIDO															
	Realizar los cuidados inmediatos del recién nacido	Fortalecer el vínculo entre la madre y su hijo.	Facilitar el vínculo entre la madre y su hijo a través del contacto piel a piel con consentimiento de la madre.	Sí	GPC - Recién nacido			<a href="http://gp.cminsalud.gov.co">http://gp.cminsalud.gov.co</a>			X	X			
		Hacer pinzamiento oportuno del cordón umbilical	Realizar entre 1 y 2 minutos después del nacimiento si hay interrupción de la palpitación de las arterias umbilicales, disminución de la ingurgitación de la vena umbilical y	Sí	GPC - Recién nacido			<a href="http://gp.cminsalud.gov.co">http://gp.cminsalud.gov.co</a>			X	X			
		Realizar la adaptación neonatal inmediata	Secar al bebé, valoración de apgar, mantenerlo caliente, despejar vía aérea, verificar la respiración, evaluación del tono muscular, frecuencia cardíaca.	Sí	GPC - Recién nacido			<a href="http://gp.cminsalud.gov.co">http://gp.cminsalud.gov.co</a>			X	X			
		Valorar y clasificar el riesgo al nacer	Realizar examen físico breve del recién nacido, una vez se haya propiciado el contacto piel a piel si las condiciones de la madre y el recién nacido lo permiten. Se debe evaluar	Sí	GPC - Recién nacido			<a href="http://gp.cminsalud.gov.co">http://gp.cminsalud.gov.co</a>			X		X		
		Realizar hemoclasificación	Tomar muestra sanguínea del extremo placentario del cordón y procesar la muestra.	No							X	X			
		Realizar profilaxis ocular	Administrar medicamento antibiótico en los ojos del recién nacido para protegerlo de posibles infecciones que puedan generar ceguera o trastornos visuales.	Sí	GPC - Recién nacido			<a href="http://gp.cminsalud.gov.co">http://gp.cminsalud.gov.co</a>			X	X			
		Aplicar vitamina K	Administrar 1 mg intramuscular de vitamina K al recién nacido para prevenir la enfermedad hemorrágica.	Sí	Guía del recién nacido			<a href="http://gp.cminsalud.gov.co">http://gp.cminsalud.gov.co</a>			X	X	X		
		Iniciar la lactancia materna en la primera hora de nacimiento	Facilitar la lactancia materna con consentimiento de la madre, el niño debe colocarse en contacto con la piel de su madre inmediatamente después del parto, durante al	Sí	GPC - Recién nacido			<a href="http://gp.cminsalud.gov.co">http://gp.cminsalud.gov.co</a>			X	X			
		Vacunar según esquema vigente	Realizar la aplicación de los biológicos de acuerdo al esquema nacional vigente y promover la continuidad del esquema de vacunación.	Sí	GPC - Recién nacido			<a href="http://gp.cminsalud.gov.co">http://gp.cminsalud.gov.co</a>			X	X	X		

# Expresiones de las RIAS - Flujograma



# Alcance de las RIAS

---

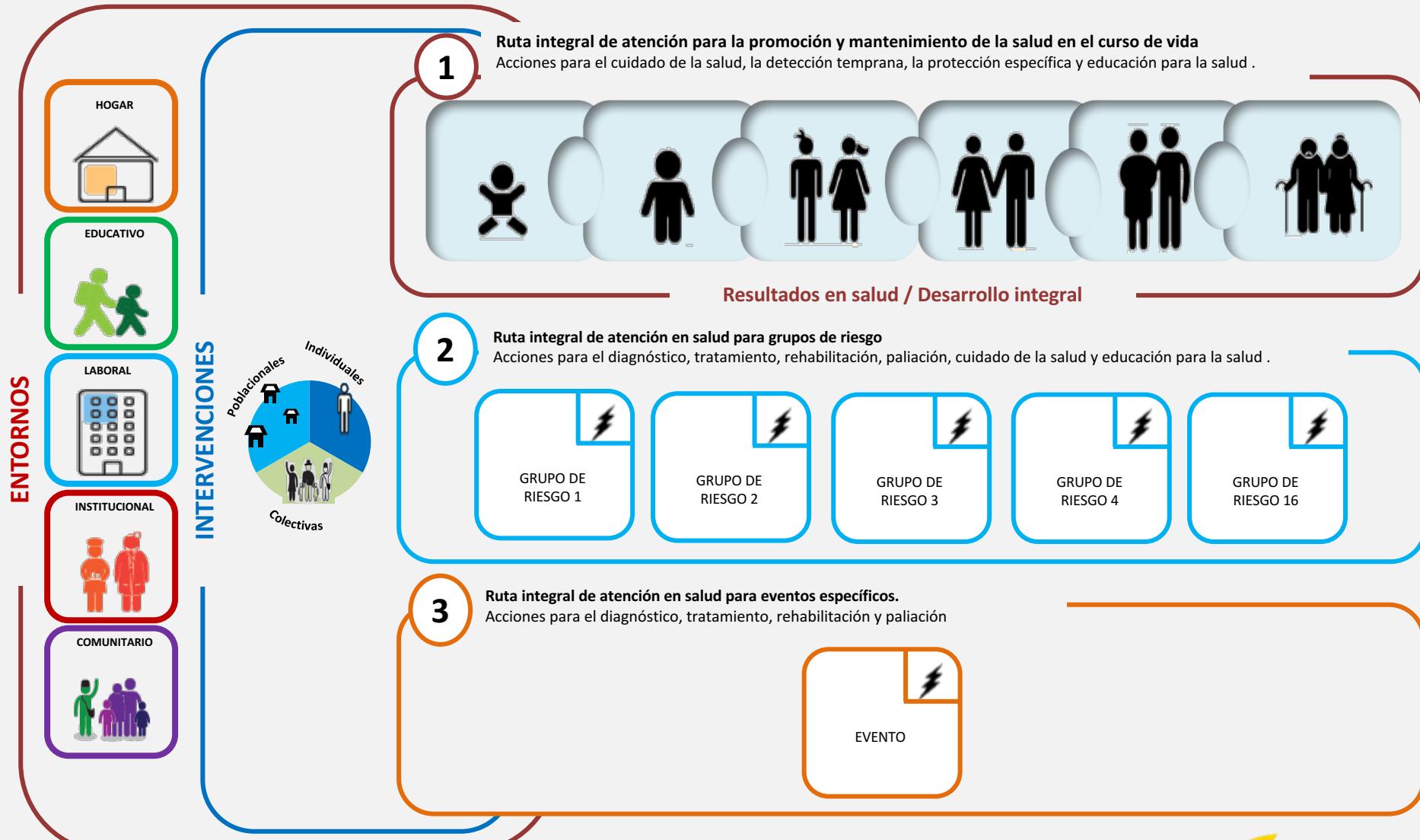
Orientar a:



Los **integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud —SGSSS** y demás entidades responsables de las acciones en salud para que, en el marco de sus competencias y funciones, articulen las intervenciones individuales y colectivas, a realizar en los ámbitos territoriales y en los diferentes grupos poblacionales

Las **Instituciones responsables de la formación del talento humano en salud**, en cuanto a los requerimientos de competencias para los perfiles académicos y laborales requeridos para la implementación de la Política de Atención Integral en Salud — PAIS, y su Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS.

# Tipos de RIAS



# Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

1. Acciones para el cuidado de la salud, la detección temprana, la protección específica y educación para la salud



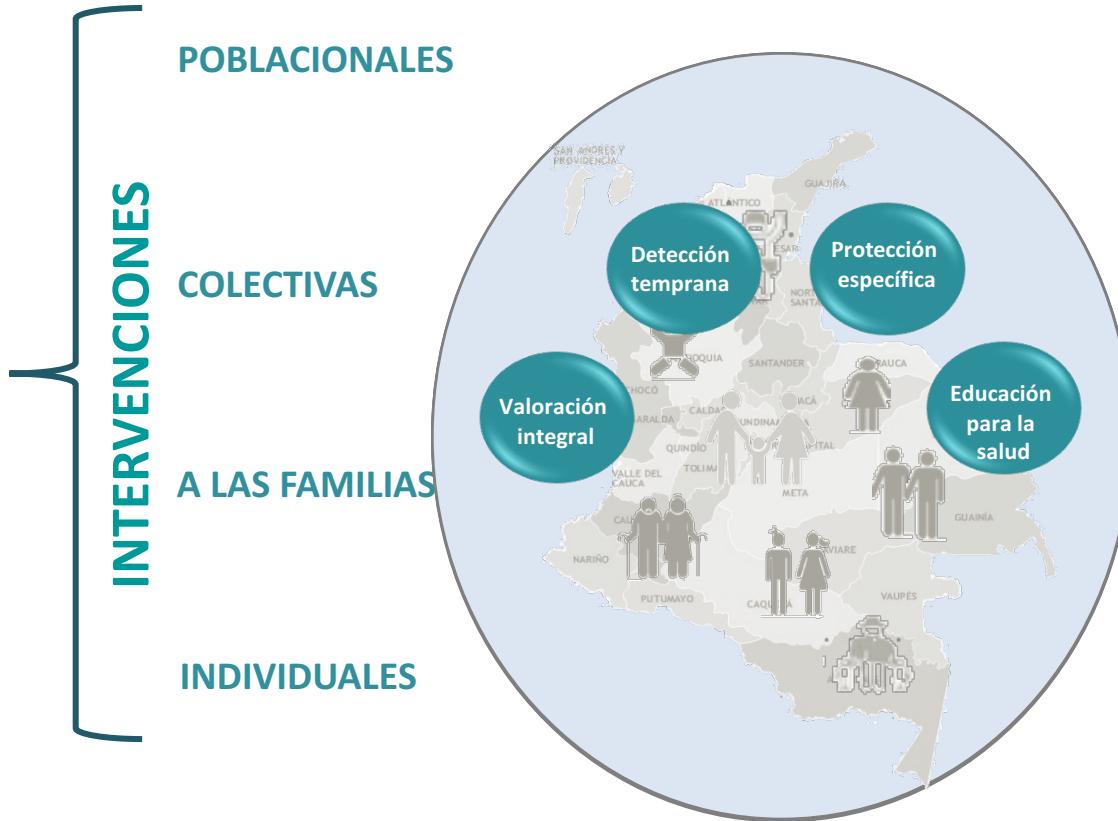
Potenciar las capacidades físicas, cognitivas y psicosociales para alcanzar los resultados en su desarrollo.

Gestionar temprana, oportuna e integralmente los riesgos en salud, que incluyen reducir la susceptibilidad al daño, teniendo en cuenta tanto los riesgos acumulados como los que emergen en el momento vital.

Afectar entornos para que sean protectores y potenciadores para la salud y el desarrollo.

# Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

## GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA



Dirigidas a incidir en los procesos sociales, económicos y ambientales de la población en un territorio.

Dirigidas a grupos de población que comparten condiciones o riesgos que inciden en la salud y bienestar.

Dirigidas a las familias a partir de las condiciones y particularidades de la dinámica familiar y en concertación con estas.

Dirigidas a la persona, incluye acciones de valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud.

# Ruta integral de promoción y mantenimiento - Juventud

## RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD – JUVENTUD



### CONSULTA DE MEDICINA O ENFERMERÍA

- Valoración
- Desarrollo
- Estado nutricional
- Valorar la salud auditiva y comunicativa
- Salud visual
- Salud sexual y reproductiva



Demandas  
específicas

Remisión de otras

### CONSULTA POR ODONTOLOGÍA

- Valorar las estructuras dento-maxilofaciales y su funcionalidad
- Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana.
- Realizar detartraje supragingival

### EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Autonomía, habilidades sociales, competencias emocionales.
- Promover el fortalecimiento del tejido social

### VACUNACIÓN

- Tétano, según antecedente vacunal

### TAMIZACIÓN

- Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo cardiovascular y metabólico
- Valorar e identificar la exposición a factores de riesgo para cáncer de cuello uterino



### INTERVENCIONES PARA LA FAMILIA

- Valorar la estructura y dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral
- Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias
- Educación para la salud
- Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud
- Promover la sana convivencia
- Educar para el mantenimiento de un ambiente seguro

### INTERVENCIONES PARA LA COMUNIDAD

- Canalización
- Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias
- Educación para la salud
- Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud
- Promover la sana convivencia
- Educar para el mantenimiento de un ambiente seguro

19 AÑOS

20 AÑOS

21 AÑOS

22 AÑOS

23 AÑOS

24 AÑOS

25 AÑOS

26 AÑOS

27 AÑOS

28 AÑOS

# Ruta integral de atención en salud para grupos de riesgo

2

Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud y educación para la salud

GRUPO DE  
RIESGO 1

GRUPO DE  
RIESGO 2

GRUPO DE  
RIESGO 3

GRUPO DE  
RIESGO 4

GRUPO DE  
RIESGO 5

GRUPO DE  
RIESGO 16

Generar acciones que se anticipen a la presencia de eventos en salud, a partir de la identificación temprana de factores de riesgo.

Atender oportuna e integralmente a las personas que presentan un evento en salud.

# Metodología para la identificación de grupos de riesgo

## ANÁLISIS DE CARGA DE LA ENFERMEDAD

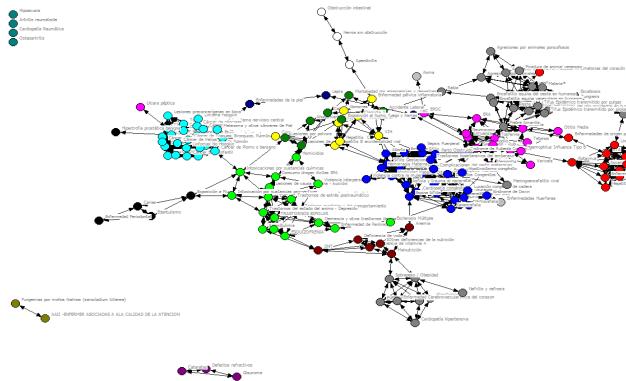
EVENTO	FUENTE	PDSP	SIVIGILA	CENDEX	MURRAY	ASIS	SUMATORIA
EDA	lista	1	1	1	1	1	5
Bajo Peso al Nacer	lista	1	1	1	0	1	4
Caries	lista	1	1	1	0	1	4
Diabetes	lista	1	0	1	1	1	4
EPOC	lista	1	0	1	1	1	4
ERA	lista	1	1	1	0	1	4
Lesiones de causa externa - accidentalidad vial	lista	1	0	1	1	1	4
Lesiones de causa externa - suicidio	lista	1	0	1	1	1	4
Leucemias Agudas Pedátricas	lista	1	1	1	1	0	4
VIH	lista	1	1	1	1	0	4
Violencia interpersonal	MURRAY	1	1	0	1	1	4
Aisma en niños	lista	1	0	1	0	1	3

173  
EVENTOS

## MATRIZ DE CORRELACIÓN

ID	EDA	Bajo Peso al Nac	Caries	Diabetes	EPOC	ERA	Lesiones de caus	Lesiones de caus	Leucemias Agud	VIH	Violencia interpe	Cáncer de Cuello	Cáncer Gástrico	Defectos Congen	Dengue	Difteria	DNT	E. Chagas	Hepatitis B	Hepatitis B
EDA																				
Bajo Peso al Nacer																				
Caries																				
Diabetes																				
EPOC																				
ERA																				
Lesiones de causa extera																				
Lesiones de causa extera																				
Leucemias Agudas Pedi																				
VIH																				
Violencia interpersonal																				
Cáncer de Cuello utérin																				
Cáncer Gástrico																				
Defectos Congénitos																				
Dengue																				
Difteria																				
DNT																				
E. Chagas																				
Hepatitis B																				

## RELACIONES, GIRVAN NEWMAN



## DENDOGRAMA DE CLUSTER JERÁRQUICO



# El MSPS definió 16 grupos de riesgo



MATERO -  
PERINATAL



ALTERACIONES  
NUTRICIONALES



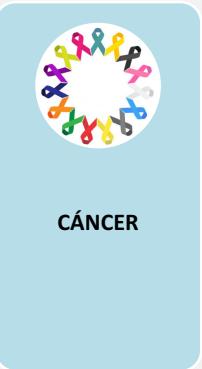
ENFERMEDADES  
INFECCIOSAS



TRASTORNOS  
ASOCIADOS AL  
USO DE SPA



ENFERMEDAD  
CARDIOVASCULAR  
ATEROGÉNICA



CÁNCER



ALTERACIONES Y  
TRASTORNOS  
VISUALES



ALTERACIONES Y  
TRASTORNOS DE  
LA AUDICIÓN Y  
COMUNICACIÓN



ALTERACIONES Y  
TRASTORNOS DE  
LA SALUD BUCAL



PROBLEMAS EN  
SALUD MENTAL



VIOLENCIAS



ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS  
CRÓNICAS



ENFERMEDADES  
ZOONÓTICAS



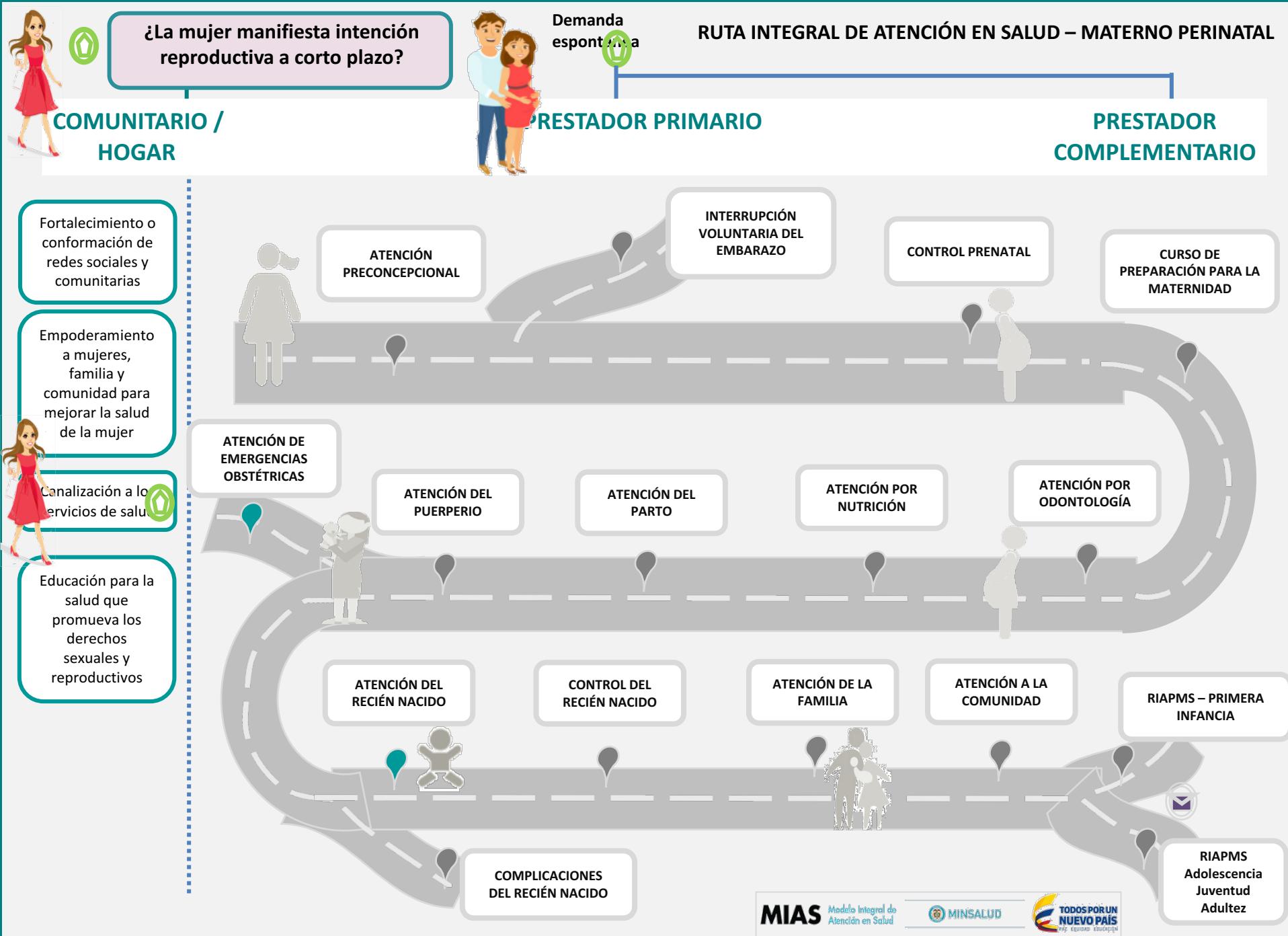
ACCIDENTES Y  
ENFERMEDADES  
LABORALES

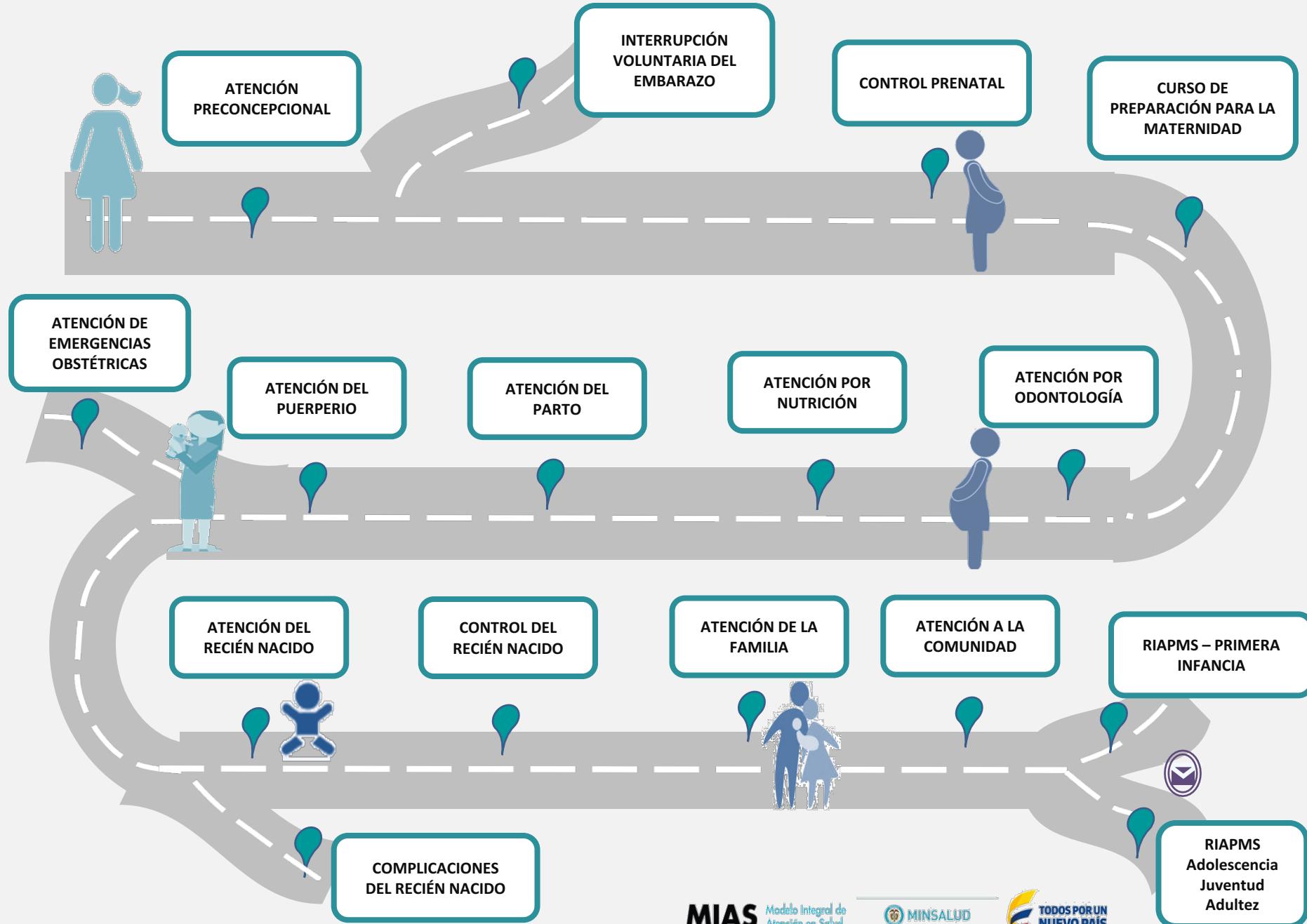


ENFERMEDADES  
HUERFANAS



TRASTORNOS  
DEGENERATIVOS,  
NEUROPATÍAS Y  
ENF  
AUTOINMUNE





# Reglamentación

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/Manual-metodologico-rias.pdf>



# Adopción de las RIAS

## RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



MATERNO -  
PERINATAL

Las Normas Técnicas de Detección Temprana y Protección Específica, definidas en la Res. 412 de 2000, serán sustituidas con la expedición de los lineamientos técnicos y operativos de las RIAS.

# Retos para la implementación de las RIAS

## Asegurar resultados en salud en las personas, familias y comunidades

Promover la complementariedad en la gestión de los actores sectoriales e intersectoriales para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud

Organizar la gestión y la prestación de los servicios en una lógica centrada en las personas, familias y comunidades, lo cual implica trascender la gestión por programas o estrategias temáticas para avanzar hacia la gestión de la atención integral.

Adaptar la prestación de servicios en los diferentes entornos teniendo en cuenta los ámbitos territoriales (urbano, rural y rural disperso) y particularidades, condiciones y situaciones de la población.

1

2

3

4

# Retos para la implementación de las RIAS

Mejorar la disponibilidad de talento humano idóneo para gestionar el cuidado integral de la salud, con calidad, oportunidad y pertinencia.

Ajustar el sistema de información que permita el seguimiento a los resultados en salud, las ganancias en equidad, el desarrollo de capacidades y los riesgos acumulados para gestionarlos oportunamente.

Implementar mecanismos efectivos de participación y movilización social que permita a los individuos y colectividades reconocerse como actores.

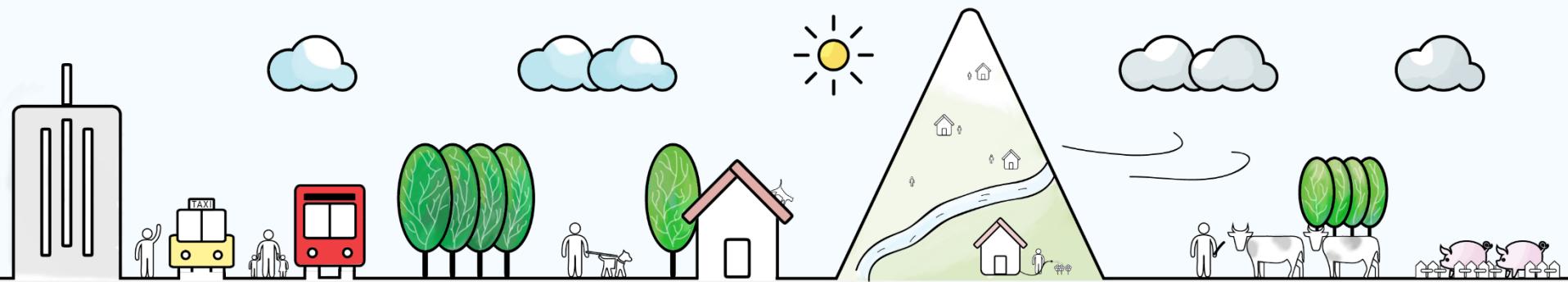
Implementar progresivamente las RIAS teniendo en cuenta la disponibilidad de talento humano, las tecnologías en salud, la suficiencia de la red de servicios,

5

6

7

8



# GRACIAS

**MIAS** Modelo Integral de Atención en Salud



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN